

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO DE**

### **AUTO DE ARCHIVO NÚMERO 881 DEL 19 DE MAYO DE 2023**

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE) expidió el Auto de Archivo número 881 del 19 de mayo de 2023, en favor de la extranjera MTMM, el cual fue notificado el 24 de mayo de 2023 a la cuenta [ma\\*\\*\\*\\*\\*13@gmail.com](mailto:ma*****13@gmail.com) aportado en la solicitud de refugio, radicada a instancias de este Ministerio el día 23 de septiembre de 2019. Se destaca que una vez enviado el correo no se recibió confirmación de lectura del mismo.

En tal virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, le solicitamos a la extranjera MTMM ponerse en contacto al correo [solicitudesentramite@cancilleria.gov.co](mailto:solicitudesentramite@cancilleria.gov.co) a efectos de notificar personalmente el contenido del Auto de Archivo número 881 del 19 de mayo de 2023.

Esta notificación se encuentra publicada en la página web oficial de este Ministerio por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 31 de mayo de 2023.

Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir, 6 de junio de 2023.